

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESAS DE SERVICIOS SOCIALES COTRAFA SOCIAL
Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

CERTIFICAN

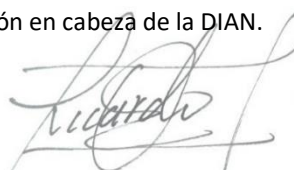
Que en la sesión Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025, según consta en acta 030, fue aprobado el proyecto de distribución de los excedentes de la Entidad del ejercicio 2024, de conformidad con lo siguiente:

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES PERIODO 2024
EMPRESA COTRAFA DE SERVICIOS SOCIALES - COTRAFA SOCIAL**

EXCEDENTES DISTRIBUIBLES 2024	\$ 1.372.353.067
Reserva para protección de aportes 20%	\$ 274.470.613
Fondo de educación 20%	\$ 274.470.613
Fondo de educación comité 5%	\$ 68.617.653
Menos Impuesto de Renta (Art. 142 de la Ley 1819 de 2016) Fondo de educación comité 15%	\$ 205.852.960
Fondo de solidaridad 10%	\$ 137.235.307
Menos Impuesto de Renta (Art. 142 de la Ley 1819 de 2016) Impuesto de renta solidaridad 5%	\$ 68.617.653
fondo de solidaridad 5%	\$ 68.617.653
Total Impuesto de Renta (Art. 142 de la Ley 1819 de 2016)	\$ 274.470.613
REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	\$ 686.176.533
REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	
Se propone la siguiente distribución	
Revalorización de aportes sociales	\$ 62.400.000
El saldo de los aportes de Cotrafa Financiera a Dic 31/2024 \$1.200.000.000 por el I.P.C. (5,2%) a la misma fecha	
Ajuste al capital mínimo irreductible a cargo de Cotrafa Financiera	\$ 161.100.000
Nuevo saldo distribuible	\$ 462.676.533
Fondo para educación asociados a Cotrafa Financiera	\$ 250.000.000
Fondo actividades a la comunidad	\$ 72.676.533
Fondo para fomentamos	\$ 50.000.000
Fondo para fines específicos cultura y recreación	\$ 90.000.000
Total distribución remanente a disposición de la asamblea	\$ 686.176.533
TOTAL DISTRIBUCIÓN	\$ 1.372.353.067

Se expide esta certificación para efectos de fiscalización en cabeza de la DIAN.


DIDIER JAIME LOPERA CARDONA
Representante Legal


RICARDO ESTIWAR ROJAS ORTEGA
Secretario Consejo de Administración y Asamblea

EMPRESA COTRAFA DE SERVICIOS SOCIALES NIT.811.017.024-3

Línea única 456 7000

Sede Administrativa: Calle 49 No. 48-37 Bello, Ant. Fax: 456 2173

Sede Rionegro: Calle 48 No. 50-69 Salas de Velación

La Ceja: Calle 17 No. 21-30

Apartado Aéreo 3555 Medellín

www.cotrafasocial.com.co